



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

VISTO:

Córdoba, 12 SEP 2011

La concurrencia de la señora Vicedecana, Mgter. Cristina Petit, a la reunión de AUAPsi, que tendrá lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 16 del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer el pago del pasaje terrestre Córdoba-S.M. de Tucumán-Córdoba y viáticos por un día completo a la Mgter. Cristina Petit, correspondiente al 16 de septiembre.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE

Artículo 1º: Disponer el pago del pasaje terrestre Córdoba-S.M. de Tucumán-Córdoba y viáticos por un día completo a la Mgter. Cristina Petit, correspondiente al 16 de septiembre.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1059



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA